BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO N° 050/2019

Asunción, 21 de junio de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHICULOS DEL BNF".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 24 de mayo de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHICULOS DEL BNF"**, con ID N° 358444, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 24 de mayo de 2019, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados por **PLUSCAR S.A., CESAR MOSTAFA OCAMPOS, FARRES S.A.C.E.I., YHAGUY REPUESTOS S.A., STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro** y **TONINA S.A.**, con el siguiente resultado:

- **PLUSCAR S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	HANKOOK	unidad	10	unidad	COREANA	G. 580.000.-	G. 5.800.000.-
2-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	HANKOOK	unidad	94	unidad	COREANA	G. 650.000.-	G. 61.100.000.-
3-	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	HANKOOK	unidad	38	unidad	COREANA	G. 635.000.-	G. 24.130.000.-
4-	26111711-005	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	HANKOOK	unidad	10	unidad	COREANA	G. 1.250.000.-	G. 12.500.000.-
TOTAL: GUARANIES CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL.----------									**G. 103.530.000.-**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **CESAR MOSTAFA OCAMPOS**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	ROCKET	unidad	10	unidad	KOREA	G. 645.000.-	G. 6.450.000.-
2-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	EVERLITE	unidad	94	unidad	BRASIL	G. 641.000.-	G. 60.254.000.-
3-	26111711-003	BATERIA,12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	CRAL	unidad	38	unidad	BRASIL	G. 724.000.-	G. 27.512.000.-
4-	26111711-005	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	CRAL	unidad	10	unidad	BRASIL	G. 1.199.000.-	G. 11.990.000.-
TOTAL: GUARANIES CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL.----------								G. 106.206.000.-	

- **FARRES S.A.C.E.I.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	MAC	unidad	10	unidad	COLOMBIA	G. 450.000.-	G. 4.500.000.-
2-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	MAC	unidad	94	unidad	COLOMBIA	G. 480.000.-	G. 45.120.000.-
3-	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	MAC	unidad	38	unidad	COLOMBIA	G. 550.000.-	G. 20.900.000.-
	26111711-005	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	MAC	unidad	10	unidad	COLOMBIA	G. 850.000.-	G. 8.500.000.-
TOTAL: GUARANIES SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE MIL.----------								G. 79.020.000.-	

- **YHAGUY REPUESTOS S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	TOYO	unidad	10	unidad	BOLIVIA	G. 514.500.-	G. 5.145.000.-
2-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	TOYO	unidad	94	unidad	BOLIVIA	G. 514.500.-	G. 48.363.000.-
3-	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	RIFOR	unidad	38	unidad	BRASIL	G. 671.010.-	G. 25.498.380.-
4.	26111711-005	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	REIFOR	unidad	10	unidad	BRASIL	G. 962.101.-	G. 9.621.010.-
TOTAL: GUARANIES OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA.----------								G. 88.627.390.-	

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AYALA DE CARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- STAR Y COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	SABBIONE	unidad	10	unidad	ARGENTINA	G. 476.000.-	G. 4.760.000.-
2-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	SABBIONE	unidad	94	unidad	ARGENTINA	G. 485.000.-	G. 45.590.000.-
3-	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	SABBIONE	unidad	38	unidad	ARGENTINA	G. 505.000.-	G. 19.190.000.-
4-	26111711-005	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	SABBIONE	unidad	10	unidad	ARGENTINA	G. 1.150.000.-	G. 11.500.000.-
TOTAL: GUARANIES OCHENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL.----------								G. 81.040.000.-	

- TONINA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	DYNEX	unidad	10	unidad	INDIA	G. 550.000.-	G. 5.500.000.-
2-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	DYNEX	unidad	94	unidad	INDIA	G. 670.000.-	G. 62.980.000.-
3-	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	YUASA	unidad	38	unidad	JAPON	G. 730.000.-	G. 27.740.000.-
4-	26111711-005	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	DYNEX	unidad	10	unidad	INDIA	G. 1.380.000.-	G. 13.800.000.-
TOTAL: GUARANIES OCHENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL.----------								G. 110.020.000.-	

Notas: De la verificación realizada al Acta de Apertura de sobres de ofertas se constató cuanto sigue:

1. El Código de Catálogo correcto conforme a la planilla de ítems solicitados publicado en el SICP para el ítem Nº 4 es: **26111711-003.-**

2. El precio total (IVA incluido) correcto en letras de la oferta presentada por **TONINA S.A**. es de Guaraníes ciento diez millones veinte mil.-

- **Verificación de los documentos presentados según verificación cuantitativa del Acta de apertura de oferta:**

ACTA DE APERTURA							
Nº	Documentación	PLUSCAR S.A.	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	FARRES S.A.C.E.I.	YHAGUY REPUESTOS S.A.	STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro	TONINA S.A.
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada
3	Poder de Representante	PRESENTA SIPE	N/A	Presenta SIPE	Presenta	N/A	Presenta
4	Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

5	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	N/A	Presenta SIPE	Presenta	N/A	Presenta
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
10	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta

VERIFICACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN							
N°	**Documentación**	**PLUSCAR S.A.**	**CESAR MOSTAFA OCAMPOS**	**FARRES S.A.C.E.I.**	**YHAGUY REPUESTOS S.A**	**STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro**	**TONINA S.A.**
1	Formulario de Oferta firmado	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada
3	Poder de Representante	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó	No Aplica	No Presentó (*)
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó	Presentó Constancia SIPE en estado Activo (**)	Presentó Constancia SIPE en estado Activo (**)	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	No Aplica	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó	No Aplica	Presentó
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó	Presentó Constancia SIPE en estado Activo (**)	Presentó Constancia SIPE en estado Activo (**)	Presentó	Presentó	Presentó
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó	Presentó	Presentó (***)
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (****)	No Presentó (****)	No Presentó (****)	No Presentó (****)	No Presentó (****)	No Presentó (****)
10	Patente Comercial – Municipal	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	No presentó (*****)	Presentó Constancia SIPE en estado Inactivo (******)	Presentó	Presentó	Presentó
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó	Presentó	Presentó

(*) **TONINA S.A**. no presentó Poder del representante, considerando que el presidente es el representante legal según Constitución de Sociedad.

(**) Los documentos no fueron presentados, no obstante los mismos se hallan en estado Activo en SIPE de los oferentes **CESAR MOSTAFA OCAMPOS** y **FARRES S.A.C.E.I.**

(***) Dicho documento es de carácter sustancial y el oferente **TONINA S.A**. presentó en su carpeta de oferta según consta en el folio N° 10.

(****)Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUSTRIA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(*****) El documento es de carácter formal, el cual podrá ser solicitado al oferente **CESAR MOSTAFA OCAMPOS**, en su caso.

(******) El documento es de carácter formal y el oferente **FARRES S.A.C.E.I.** presentó durante la etapa de evaluación.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** Ninguna
- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	PLUSCAR S.A.	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	FARRES S.A.C.E.I.	YHAGUY REPUESTOS S.A	STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro	TONINA S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Legal						
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 317/2019 de fecha 31 de mayo de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	RUC - C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
PLUSCAR S.A.	**80019867-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JOSE DANIEL BOGARIN CANALE	573.053	No Registra Datos	
RUBEN DARIO BOGARIN CANALE	623.802	No Registra Datos	
CARLA MARIA BOGARIN DE FRUTOS	793.107	No Registra Datos	

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALIADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

SEBASTIAN NELLO MIGUEL MAFFEI	976.154	No Registra Datos	
RUBEN DARIO VALENZUELA	1.072.971	No Registra Datos	
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	**644744-9**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ALEJANDRO AMIR MOSTAFA CABALLERO	4.260.825	No Registra Datos	
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	644.744	No Registra Datos	
FARRES S.A.C.E.I.	**80022415-9**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
OSVALDO FARRES DUARTE	807.869	No Registra Datos	
DIANA MARIA FARRES DUARTE	807.870	No Registra Datos	
OLEGARIO DANIEL FARRES DUARTE	807.871	No Registra Datos	
YHAGUY REPUESTOS S.A	**80024884-8**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
FEDERICO ELADIO FRUTOS AGUILERA	344.003	No Registra Datos	
FEDERICO RAUL FRUTOS PEREIRA	1.857.211	No Registra Datos	
CARLOS ANTONIO BENITEZ CESPEDES	731.190	No Registra Datos	
BUENAVENTURA DUARTE BENITEZ	560.311	No Registra Datos	
GUILLERMO LUIS MAS METZ	361.940	No Registra Datos	
VICTORIANO ACOSTA RODRIGUEZ	217.713	No Registra Datos	
STAR & COMPANY	**1.190.744-4**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
CYNTHIA ARIELA HUESPE DE ARAUJO	1.190.744	No Registra Datos	
TONINA S.A.	**80068100-2**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ESTEBAN ENRIQUE TONINA FAIMAN	531.346	No Registra Datos	
ALBERTO DOMINGO TONINA FAIMAN	474.447	No Registra Datos	
EMILIO DOMINGO TONINA PEREZ	3.500.490	No Registra Datos	
REBECA TONINA PEREZ	4.289.726	No Registra Datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 21 de junio de 2019, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **PLUSCAR S.A., CESAR MOSTAFA OCAMPOS, FARRES S.A.C.E.I., YHAGUY REPUESTOS S.A., STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro y TONINA S.A**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

OFERENTES		FARRES S.A.C.E.I.	STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro	YHAGUY REPUESTOS S.A	PLUSCAR S.A.	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	TONINA S.A.
Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
26111703 -003	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EL BNF	**79.020.000**	**81.040.000**	**88.627.390**	**103.530.000**	**106.206.000**	**110.020.000**

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **FARRES S.A.C.E.I., STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro, YHAGUY REPUESTOS S.A., PLUSCAR S.A., CESAR MOSTAFA OCAMPOS y TONINA S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ROCA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

PRECIO REFERENCIAL BNF				PLUSCAR S.A.		CESAR MOSTAFA OCAMPOS		FARRES S.A.C.E.I.		YHAGUY REPUESTO S.A.		STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro		TONINA S.A.	
Ítem	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	645.000	6.450.000	10	5.800.000	-10%	6.450.000	0%	4.500.000	**-30,2%**	5.145.000	-20%	4.760.000	-26%	5.500.000	-15%
2	668.333	62.823.302	94	61.100.000	-3%	60.254.000	-4%	45.120.000	-28%	48.363.000	-23%	45.590.000	-27%	62.980.000	0%
3	725.000	27.550.000	38	24.130.000	-12%	27.512.000	0%	20.900.000	-24%	25.498.380	-7%	19.190.000	**-30,3%**	27.740.000	1%
4	1.263.000	12.630.000	10	12.500.000	1%	11.990.000	-5%	8.500.000	**-33%**	9.621.010	-24%	11.500.000	-9%	13.800.000	9%

Conforme al cuadro precedente se observa que las ofertas presentadas por **YHAGUY REPUESTOS S.A., PLUSCAR S.A., CESAR MOSTAFA OCAMPOS y TONINA S.A., se hallan** dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018. Sin embargo, las ofertas presentadas por **FARRES S.A.C.E.I. y STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro, no se hallan** dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Atendiendo a dicha circunstancia, por notas BNF SEO N° 164 y 184 de fechas 29 de mayo y 11 de junio de 2019, respectivamente, se solicitó a los mencionados oferentes la explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando que los precios ofertados superan el 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante y la justificación de dicha composición de las diferencias indicadas.

En respuesta a la solicitud realizada, **FARRES S.A.C.E.I**, a través de la nota de fecha 30 de mayo del 2019 procedió a remitir una planilla de la composición de sus precios de la oferta que contiene: C. Orig., G. Imp., G. OF. y Utilidad.; con la siguiente aclaración: "*Dejamos constancia que nuestros precios obedecen a que somos importadores directos y también que nuestros costos fijos no son elevados*".

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

En respuesta a la solicitud realizada, **STAR & COMPANY de Cynthia Huespe Aveiro** por nota de fecha 12 de junio del 2019 procedió a remitir una planilla de la composición de sus precios de la oferta que contiene: Ítem, Código, Descripción, Marca, Procedencia, Costo bruto del Producto, Costos Financieros (fijos, Variables), total, Ganancia Proyectada, Precio Final Ofertado, Precio Ref. de la Convocante, Dif.; con la siguiente aclaración: "*Como puede apreciarse, en ningún ítems la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentra fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018. Los costos fijos refieren a gastos de administración que no dependen directamente de la producción por lo que se refieren a gastos generales. Los Costos variables, conforme a la actividad logística de la empresa refiere a gastos de despachos de importación y flete que según varían con la relación a la materia prima adquirida*".

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 225/2019 de fecha 11 de marzo de 2019.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica, considerando que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

Por todo lo mencionado precedentemente la **Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación.**

Según se desprende del cuadro observado en la **Tabla comparativa de precios de las ofertas**, la oferta más baja en precios corresponde a la presentada por **FARRES S.A.C.E.I.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA MARÍA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ URÍ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la carta de invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **FARRES S.A.C.E.I.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	FARRES S.A.C.E.I.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar al oferente **FARRES S.A.C.E.I.**, aclaraciones y documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por el mismo:

a) Por notas BNF SEO N° 163, 164 ambas de fechas 29 de mayo de 2019, respectivamente, y nota BNF SEO N° 220 de fecha 19 de junio de 2019 la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó al mencionado oferente cuanto sigue:

- El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de Contratos o facturas en los que el oferente demuestre haber proveído Baterías a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años, como mínimo, 1 (uno) por año. (Año: 2017).
- Autorización del Fabricante, o presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante en el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.
- En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá ser acreditado por el representante de la marca en Paraguay.
- La explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando las diferencias existentes del 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante, habida cuenta además, de los precios iniciales ofertados la justificación de dicha composición y de las diferencias indicadas.
- Indique o señale el amperaje ofertado en el cuadro de especificaciones técnicas presentado considerando que el mismo es genérico para todos los modelos de la marca MAC o en su defecto presentar el catálogo específico del número de modelo presentado MAC POWER PACK Silver Plus con su correspondiente amperaje o equivalencia en cca para cada ítem.

En respuesta a la solicitud realizada **FARRES S.A.C.E.I.** presentó las aclaraciones y los documentos solicitados dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: *"Verificación de los precios de la oferta" y "Verificación de Experiencia y Capacidad Técnica"*.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**

De conformidad a lo establecido en el Anexo E – Documentos de la Oferta, se procedió a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Cualquier otro documento adicional requerido.	FARRES S.A.C.E.I.
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de Contratos o facturas en los que el oferente demuestre haber proveído Baterías a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años, como mínimo, 1 (uno) por año. (Años: 2017 y 2018).	Cumple
Declaración Jurada que el Oferente cuenta con la Infraestructura y los equipos necesarios para la medición, colocación e instalación de las baterías, en base a lo requerido en el Plan de Entrega y Cumplimiento.	Cumple
Declaración Jurada de Compromiso de provisión en tiempo y forma.	Cumple
Garantía escrita de que las Baterías cuentan con una garantía mínima de 6 (seis) meses.	Cumple
Documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas: Catálogos, planilla de datos que contengan fecha de fabricación y fecha de vencimiento, tiempo de utilidad máxima; informaciones al consumidor, etc.	Cumple
Autorización del Fabricante, o presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante en el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple (*******)
En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá ser acreditado por el representante de la marca en Paraguay.	Cumple
En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio	No Aplica
En los criterios de evaluación para consorcios formados por dos integrantes se indica que el principal deberá cumplir con el 60% del requisito solicitado y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por tres y más integrantes; el principal deberá cumplir con el 40 % del requisito y los demás miembros cumplir con el 30% cada uno.	No Aplica
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	No Aplica

(*******) Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay e inscripta en el Registro Público de Comercio, en su caso, cuya presentación a la Institución debe realizarse en un plazo máximo de 15 (quince) días. Caso contrario, la adjudicación quedará sin efecto.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

Por nota BNF SEO Nº 174 de fecha 3 de junio de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Administración – División Servicios Generales – Sección Talleres, el catálogo del bien ofertado que contiene las especificaciones técnicas presentadas por **FARRES S.A.C.E.I.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación de la convocatoria.

La mencionada Gerencia por nota G.D.A./D.S.G. N° 203/2019 de fecha 21 de junio de 2019, informó que la oferta de **FARRES S.A.C.E.I.**, se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, económicas, técnicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **FARRES S.A.C.E.I.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: FARRES S.A.C.E.I.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA Incluido) G.
1	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	Unidad	UNIDAD	10	MAC	COLOMBIA	450.000	4.500.000
2	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	Unidad	UNIDAD	94	MAC	COLOMBIA	480.000	45.120.000

CAROLINA ALCARAZ DE BARCELÓ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

3	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	Unidad	UNIDAD	38	MAC	COLOMBIA	550.000	20.900.000
4	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	Unidad	UNIDAD	10	MAC	COLOMBIA	850.000	8.500.000
Precio Total: Guaraníes setenta y nueve millones veinte mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**79.020.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante una Orden de Compra.

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHICULOS DEL BNF"**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019** al oferente **FARRES S.A.C.E.I.,** por un monto total de G. 79.020.000.- (Guaraníes setenta y nueve millones veinte mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA